

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 380.-

DALCAHUE, 12 Abril del 2016.-

V I S T O S: La Licencia Médica presentada N° 49583887; , Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Don Alvaro Gallardo ,
Honorarios, para que haga uso de días de Licencia Medica , desde el día
al 2016.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.

OAGS/CIVG/pyoa